

Niegan borrar pintas de bardas

CORTESÍA: LUIS TREJO

FERNANDO SOLÍS

TEOTIHUACÁN, Méx.- Mario Paredes de la Torre, alcalde de Teotihuacán, rechazó haber intervenido en el borrado de una barda de la precandidata a la gubernatura del Estado de México por Morena, Delfina Gómez Álvarez.

El edil de afiliación priísta, aseguró que es respetuoso de la ley electoral.

El pasado 3 de febrero, simpatizantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), denunciaron que presuntas cuadrillas de trabajadores del ayuntamiento blanquearon las bardas de la precandidata en la comunidad de Maquixco.

Antes estas acusaciones, Paredes de la Torre aseguró que como autoridad municipal ser respetuoso con los lineamientos de los partidos y lo que marca el Instituto



Esperan que IEEM investigue el hecho.

Nacional Electoral (INE).

El edil aseveró desconocer los motivos por los que particulares se negaron a que los rotulistas continuaran con la pinta.

Recordó que será el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) quien realice las investigaciones correspondientes.

Niega edil de Teotihuacán quitar propaganda morenista

MIRIAM VIDAL

El presidente municipal priista de Teotihuacán, Mario Paredes de la Torre, aseguró que es respetuoso de la ley electoral y rechazó haber intervenido en el caso donde fue borrada una barda con la imagen de la precandidata a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez.

Hace unos días circuló un video en el que un ciudadano acusó al gobierno local de haber enviado personal a la comunidad de Maquixco a “blanquear” la propaganda morenista.

“Definitivamente yo trato de ser muy respetuoso con lo que son los lineamientos de los partidos políticos y lo que nos marca el INE como autoridad municipal”, dijo durante un inicio de obra en la comunidad de San Francisco Mazapa.

Paredes de la Torre aseguró que desconoce los motivos por los que particulares se habrían negado a que los rotulistas continuaran con la pinta de la barda perimetral del inmueble.

Recordó que será el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) quien realice las investigaciones correspondientes sobre ese hecho.

Hace una semana se denunciaron casos de suspensión de propaganda electoral en los municipios morenistas de Ecatepec y Tecámac, pero en contra de la precandidata del PRI a la gubernatura mexiquense, Alejandra

del Moral Vela.

En ambos casos, las autoridades locales argumentaron que la empresa encargada de colocar vinilonas en los espectaculares, carecía de los permisos correspondientes y representaban un riesgo para la ciudadanía.

Tanto la precandidata del partido de Morena como la del PRI se han pronunciado por un proceso electoral de respeto, propuestas y no de descalificaciones.

El 19 de enero, ocho partidos con registro en el Estado de México, las autoridades electorales federales y estatales firmaron un Acuerdo por la Integridad del Proceso Electoral 2023, con el que las fuerzas políticas se comprometieron a respetar la ley y los resultados de los comicios, además de actuar con civildad durante el desarrollo del proceso.

El árbitro electoral también comprometió imparcialidad, independencia y firmeza ante cualquier violación a la norma.



Mario Paredes aseguró que serán las autoridades correspondientes las que investiguen el caso.